

el 1 de junio de 2002, salvo su eficacia quede demorada por cualquier acto que así lo exigiese.

Lo que se publica para general conocimiento.

Tegueste, a 16 de mayo de 2002.- El Alcalde, Vidal Suárez Rodríguez.

Ayuntamiento de Tejeda (Gran Canaria)

2249 ANUNCIO de 8 de julio de 2002, por el que se somete nuevamente a información pública la aprobación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este municipio.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1996, apro-

bó inicialmente las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este municipio, habiéndose sometido las mismas a información pública.

Teniendo en cuenta que las modificaciones introducidas significan un cambio sustancial en los criterios y soluciones inicialmente aprobadas, es por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes en la materia, antes de proceder a su aprobación provisional se abre un nuevo período de información pública, el cual comenzará a contar el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias y concluirá el día 31 de agosto próximo, ambos inclusive. Durante el indicado período de tiempo dicho documento podrá ser examinado en las Oficinas de este Ayuntamiento, en horario de 9 de la mañana a 1 de la tarde, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Tejeda, a 8 de julio de 2002.- La Alcaldesa, E. María Encarnación Domínguez Afonso.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.